

**Carta de la Reverenda Madre Gabrielle Aymer de la Chevalerie dirigida, por  
ruego de los miembros del Capítulo de 1864, a las hermanas de la  
Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y María y de la Adoración  
Perpetua del Santísimo Sacramento**

París, 19 de septiembre, 1864

Mis muy queridas hermanas,

Vuestras buenas Madres, al volver entre vosotras, os dirán que no habéis dejado de estar presentes en todas nuestras reuniones, y son vuestros intereses y necesidades los que nos han ocupado constantemente durante nuestras deliberaciones.

En cuanto a lo temporal, vemos con agrado que varias de nuestras Madres superiores han podido daros todo lo que nuestras santas Reglas os conceden a este respecto, y aquellas a quienes los pocos recursos impiden esta facilidad, hacen sin embargo, todo lo posible para lograr el resultado deseado.

En cuanto a lo espiritual, la parte más interesante de nuestra existencia sin lugar a dudas, también he oído con la mayor satisfacción los buenos testimonios que vuestras queridas Madres me han dado de vosotras.

Se han desvivido para hablarme de vuestra buena voluntad, vuestra piedad, vuestro deseo de hacer bien, vuestra dedicación a los empleos que se os confían.

A pesar de todos esos buenos sentimientos que os animan, y me complace expresar mi satisfacción, mis muy queridas hermanas, vuestra vida espiritual ¿no es, sin embargo, susceptible de mejora? Me responderéis afirmativamente, estoy segura, y estaréis de acuerdo fácilmente en que al observar con más fidelidad todavía las virtudes cuya práctica os voy a recomendar, evitaréis muchas faltas, obtendréis grandes méritos, y seréis más felices desde esta vida: ¿no es ésta toda vuestra ambición como la mía?

Releed atentamente, mis queridas hermanas, el artículo 5 del capítulo preliminar de nuestras santas Reglas, y preguntaos si habéis trabajado seriamente hasta ahora en retratar en vosotras la vida crucificada de nuestro Divino Salvador, y qué esfuerzos habéis hecho para reprimir vuestros sentidos. El Espíritu Santo nos lo ha dicho: es a través de nuestras ventanas que la muerte entra en nuestras casas, es decir, que el pecado entra en nuestras almas. Vuestro deseo de imitar al Divino Corazón de Jesús, os hará tomar a continuación, la resolución de ser más silenciosas, sobre todo por la mañana a la salida de la santa misa, en las escaleras y pasillos, excepto en la hora del recreo, si la tomamos en los pasillos; y en todo momento, velando más en vuestras palabras, es la manera de observar más recogimiento. Con esto llevaréis una vida más interior, más unida a Dios.

Por otro lado, para la edificación de las alumnas y los extraños con los que estamos tan a menudo relacionados: que nunca se oigan voces, risas inmoderadas, conversaciones sobre noticias del mundo, preguntas indiscretas sobre las familias de las hermanas, de las novicias y las alumnas, sobre los empleos de cada una, sobre las razones que han motivado los traslados

de algunas de vosotras. Del mismo modo, las hermanas que van a una casa, sea de paso o que permanezcan, nunca deben permitirse hacer conocer lo que sucede allí; y nadie olvide que se hace culpable de un pecado más o menos grave hablando con poca caridad de sus hermanas, y a más fuerte razón de las Superiores.

Divertíos bien abiertamente en los recreos, mis queridas hermanas, que sean alegres, y lo serán tanto más si habéis dado más generosamente a Dios los pequeños sacrificios que os haya pedido. Os animo mucho a ser más exactas en este ejercicio del recreo, que tiene una importancia mucho mayor de lo que generalmente se cree, y os recomiendo encarecidamente que no os dispenséis de él sin necesidad y sin permiso. El artículo 9 del Capítulo VIII de nuestras santas Reglas es explícito en este sentido, observadlo por tanto con la mayor exactitud.

Si os veis obligadas a salir, a viajar, recordad que no debéis hablar innecesariamente a los extraños ni hablar largo y tendido entre vosotras, lo que sería poco edificante para las personas seglares que no dejan de observarnos. Tened también la mayor moderación en las estaciones, en las calles, donde nunca se debe hablar alto cuando uno está obligado a hacerlo.

Pero, mis muy queridas hermanas, si es verdad que debemos observar la mayor reserva y una verdadera modestia religiosa en los viajes y salidas, ¿no es cierto también que es muy deseable que estos viajes y salidas se vuelvan cada vez más raros entre nosotras, cuando uno de nuestros objetivos es retratar la vida escondida de Nuestro Señor? Por lo tanto, debemos encontrarnos lo menos posible en medio del mundo, recordaremos que los frecuentes paseos, viajes y salidas pronto nos harían perder el espíritu de nuestro santo estado y están en oposición directa a la clausura, de la que debemos tener al menos el espíritu, hasta que tengamos la práctica. Para preservar este espíritu, volvamos a menudo a lo que sucedía bajo nuestros Venerables Fundadores: nadie pensaba en salir o viajar, y todo el mundo estaba contento.

El espíritu de clausura debe hacernos temer encontrarnos en el mundo y también introducirlo en casa. En consecuencia, una buena religiosa no debe hacer nada para atraer visitas, debe más bien evitarlas si puede, y nunca prolongar innecesariamente la duración de la visita. "Nos ha parecido suficiente permitir que las hermanas vean a sus parientes una vez al mes cuando viven en la misma ciudad o el área circundante, a excepción de los padres y madres que pueden venir cada quince días. Es de desear que las visitas se hagan, en lo posible, los domingos, y que no se prolonguen más de una hora. Si se reciben durante la semana, parece apropiado permanecer solo media hora.

Sabéis, mis queridas Hermanas, que durante el Adviento y la Cuaresma, tiempos de penitencia y recogimiento, es habitual que evitemos todas las visitas inútiles, y que escribáis sólo por asuntos muy necesarios.

Sé, mis queridas hermanas, qué respeto habéis conservado por nuestros Venerables Fundadores, por eso vengo a proponeros con confianza que renunciéis a ciertos usos que eran desconocidos en su tiempo, y cuya introducción ha traído muchos inconvenientes de todo tipo entre nosotras. Me refiero a la facilidad de recibir dinero de sus padres y de tener bolsas particulares.

Estaréis de acuerdo conmigo en que el deseo de poseer es de hecho contrario a la virtud de la pobreza; y, sin embargo, ¿cuántas veces no se han empleado muchos medios para obtener lo que se deseaba tener?. Sin condenar a nadie aquí, mis queridas hermanas, y reconociendo,

al contrario, que la pobreza por lo general se observa entre nosotras, sin embargo, no puedo dejar de alzarme en contra de lo que parece contrario a vuestros intereses y vuestra felicidad. Todos los miembros del Capítulo General, cuyos sentimientos os transmito al mismo tiempo que los míos, piensan que es muy esencial volver a las tradiciones y ejemplos de nuestras primeras madres, cuyo desprendimiento era tan perfecto, y la pobreza tan admirable. Por eso, os suplico, mis queridas hermanas, que ya no haya entre vosotras bolsas particulares. Que ninguna hermana jamás se permita pedir nada a nadie, directa o indirectamente; sino simplemente dirigíos a vuestras Madres Superiores, y exponedles la necesidad que tenéis de tal o cual cosa. Prefiero infinitamente que recibáis de la casa lo que sea necesario antes que lo pidáis fuera. Las hermanas que podrían verse tentadas a encontrar estas recomendaciones equivocadas y no poco molestas, ¿no deberían temer estar ya muy lejos del espíritu de pobreza ordenado por nuestras santas Reglas, que quieren que no seamos incluso propietarias de la ropa con que nos cubrimos? Podéis seguir pidiendo a vuestros padres sellos para franquear las cartas que les escribís. Pero sólo se deben utilizar para este propósito, y, para el buen orden, me gustaría que no conservéis más de cinco, y los otros sean entregados en depósito a la Madre Superiora o a la ecónoma.

Si, a pesar del espíritu de desprendimiento, de que debéis dar prueba en toda ocasión, os ofrecieran algo, mis queridas hermanas, entregadlo lo antes posible a la Madre Superiora, recordando que puede disponer libremente de ello como juzgue conveniente. En cuanto a los pequeños obsequios que las internas quieran haceros, decid que no podéis recibirlos; nunca los aceptéis hasta que ellas hayan obtenido mi permiso para ofrecéroslos; porque me he reservado el derecho de otorgar este permiso, como lo requiere la Regla; este artículo demuestra cuán poco fue la intención de la Buena Madre de hacer obsequios, ya que nos ha puesto tantas dificultades para poder aceptarlos.

La santa virtud de la pobreza, como todos os dicen, suprime todos los objetos valiosos, por lo que deseamos que las hermanas nunca reciban nada en oro y lo menos posible en dinero. Nada de anillos, ni relojes de oro, ni esos pequeños objetos de curiosidad que mantienen en el corazón de una religiosa el gusto por las cosas del mundo; sino, al contrario, busquemos siempre lo más simple, lo más modesto, como más conforme con la santa virtud de la pobreza: esto es realmente lo que nos dará el parecido con el Niño Dios de Belén.

Si no conociese vuestra extrema buena voluntad, queridas Hermanas, me detendría ahí y no pediría a algunas de vosotras un nuevo sacrificio; pero sé que sois demasiado generosas para retroceder ante lo que puede contribuir a vuestro avance espiritual. Por lo tanto, os diré francamente lo que pienso. Noto que todas las pequeñas capillas que ahora son tan comúnmente usadas en nuestras casas tienen, sin embargo, muchos inconvenientes. Así uno se expone a pecar contra el voto de pobreza, tratando de obtener lo que se necesita para adornar su Virgen: uno se apega a estos pequeños oratorios y por lo tanto se hiera la santa virtud de la pobreza: poco le importa al Demonio el objeto con que tienta; ya sea una estatua piadosa o cualquier otra cosa, siempre que nos apeguemos a ella, está satisfecho. Finalmente, la devoción se agota en los esfuerzos realizados para decorar su capilla, y luego se abandonan las vírgenes sagradas colocadas en nuestras iglesias.

Creedme, mis queridas Hermanas, todo lo que es particular no está en conformidad con el espíritu religioso, ni siquiera con la devoción. Amemos las devociones comunes; si podemos disponer de algo, que sea a favor del altar común. Confío demasiado en vuestra buena voluntad, queridas hermanas, para no estar convencida de que comprenderéis mis razones, y

que la próxima vez que tenga el placer de veros, podré constatar que vuestra devoción ha tomado un impulso más verdadero, y que se muestra sobre todo por la imitación de los ejemplos más bellos que yo pueda jamás ofrecerles: los de los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

Estimáis mucho sin duda, mis queridas Hermanas, la gran gracia que el Buen Dios nos ha hecho de llamarnos al insigne honor de adorarlo día y noche; en consecuencia, comprendéis cada vez más con qué respeto debéis presentaros ante Su Santa Majestad. Algunos pequeños reglamentos que os voy a presentar ayudarán a vuestra piedad. Agregaré algunos de los usos que deseo hacer comunes a todas nuestras casas, para que haya más uniformidad, más generalidad, tal como lo recomiendan nuestras Santas Reglas.

Las Hermanas se inclinarán respetuosamente cuando se pronuncie el santo nombre de Jesús, así como también al Gloria Patri y al Sanctus del Te Deum.

El oficio debe recitarse pausadamente, deteniéndose en la mediante.

Nunca se entrará a la iglesia con delantal, a menos que se vaya a trabajar. Tampoco nos presentaremos allí sin estar vestidas adecuadamente.

Siempre se debe tener un velo, las hermanas tendrán uno negro. La sacristana deberá ponerse el suyo para arreglar el altar durante el día, los domingos y las fiestas, y siempre cuando el Santísimo Sacramento esté expuesto; ella entonces evitará pasar ante el altar.

Por respeto al Santísimo Sacramento, se evitará hablar en alto cerca de la iglesia.

Las adoratrices no deben saludarse cuando el Santísimo Sacramento está expuesto. En los días comunes, el saludo que se hacen debe ser menos profundo que el que hacen al Santísimo Sacramento.

En el coro se hace el saludo religioso, no reverencia.

Siempre es la persona que viene a reemplazar a la adoración quien debe comenzar el Vivat.

Se deberá hacer la adoración en el lugar destinado a la adoratriz desde las cinco y media de la mañana hasta las ocho y media de la noche, y todas las hermanas que se presenten deberán estar revestidas con el hábito religioso y el manto rojo .

Cuando se canta la Salve Regina, se permanecerá de pie durante la antífona y hasta el final del Oremus.

La lectura piadosa, mañana y tarde, comenzará con algunos artículos de la Regla.

Después de la oración de la mañana, se hará la meditación, comenzando con la oración: Dios mío, creo, etc. Se terminará con el Sub Tuum.

Se anima a las hermanas a ocuparse del punto de meditación por la noche al acostarse y recordándolo por la mañana mientras se visten. También se recomienda encarecidamente que se apliquen al examen particular durante el silencio que sigue a una de las dos lecturas.

En el rosario, es habitual sentarse al comienzo de la segunda decena hasta el final de la cuarta. Al final de la última decena, se pedirá el aumento de la devoción a los Sagrados Corazones.

Siempre habrá un calendario de la Congregación en la sala común y las hermanas no descuidarán consultarlo, para saber qué oficio se hace en la iglesia.

De acuerdo con el deseo expresado por el Buen Padre en su carta circular, nos parece apropiado leer el extracto de la regla de San Benito en las cuatro épocas de cada año.

Tanto como sea posible, se llamará a todos los ejercicios cinco minutos antes de la hora prescrita para comenzarlos.

Ninguna hermana se levantará sin permiso antes de la hora señalada; tampoco se vestirá antes de que se dé la señal del levantarse, y nunca en su cama.

Al pedir permiso para ausentarse, las hermanas mantendrán la práctica del tiempo de la Buena Madre de decir a dónde van.

Se recomienda insistentemente a las hermanas que no se coloquen la toca hacia atrás, sino que se toquen modestamente. También deben tener cuidado de bajar los velos un poco debajo de la aureola de la toca.

Las hermanas encargadas de la ropa y los hábitos nunca los destruirán sin someterlos al parecer de la Madre Superiora o de la Económa.

Los regalos que se hacen a los padres nunca serán más que objetos de piedad y de poco valor.

Se nota con pena que el Artículo relativo a las Proclamaciones no se practica: recordemos, queridas Hermanas, que todas estamos interesadas en ver la Regla vigente, y tomemos todos los medios necesarios para mantenerla. La Regla es el guardián de los votos, de su práctica depende el avance en las virtudes religiosas y la conservación de las comunidades.

Esta última recomendación me lleva naturalmente, queridas hermanas, a deciros una palabra de la virtud tan difícil de practicar y, aun así, tan necesaria, de la humildad. ¿No es el defecto contrario lo que provoca todos los pequeños sufrimientos de que os quejáis a veces, y que provoca las dificultades que tenéis entre vosotras? La humildad, bien entendida y bien practicada, haría de una comunidad religiosa un cielo anticipado. Os exhorto encarecidamente, mis queridas hermanas, a la perfección. Que vuestro examen particular tienda a destruir en vos el amor propio, el apego a vuestra forma de ver y os establezca firmemente en la práctica de la verdadera humildad de mente y corazón. Sed totalmente indiferentes a los empleos que se os pueden confiar; pero si tenéis una preferencia, recordad que solo debe ser para los empleos más bajos a los ojos de los hombres, recordando que son los que os acercan más a los ejemplos del Divino Salvador. Las que están empleadas en las clases deben ser felices de estar con niñas pobres, y siempre preferirán, por sentimiento de humildad, las clases más bajas a las primeras. Sería deplorable, que en una comunidad religiosa, se diese preferencia a lo que estiman los hombres, y que se prefiriese las casas más importantes a las menos favorecidas.

Cualquier pensamiento de este tipo, y todo lo que trae consigo, es totalmente opuesto a las máximas del Evangelio, y a los ejemplos del Divino Salvador, cuya vida, desde el establo hasta el Calvario, fue un largo ejemplo del desprendimiento de todas las cosas y de la más profunda humildad. Os dejo en presencia de este modelo divino, mis queridas Hermanas, animándoos a estudiarlo con la mayor atención. Ya lo habéis hecho, gracias a Dios, y al terminar, quiero

hacer justicia a vuestras buenas y excelentes disposiciones; no han hecho más que crecer en los santos ejercicios del retiro que acabáis de hacer: Os habéis preguntado, como San Bernardo, que habéis venido a hacer aquí, y os habéis respondido que habéis entrado en religión para hacer triunfar la gracia sobre la naturaleza; habéis venido a hacer abnegación de vosotras mismas, a tomar vuestra cruz y seguir a Jesucristo.

Valor pues, mis muy queridas hermanas, no dejéis de luchar contra esta naturaleza enemiga cuyas exigencias se pagan tan caras, y gustaréis más y más las dulzuras prometidas a las almas realmente desprendidas de sí mismas y de todo; veréis por experiencia que el yugo del Señor es dulce y que su carga es ligera.

Os envío una copia del epitafio colocado en la tumba de nuestra Buena Madre. *"Mostrémonos siempre como dignas hijas de aquella a quien la Divina Providencia eligió como nuestra fundadora, nuestra madre y nuestro modelo; pidámosla que nos obtenga del Divino Corazón de Jesús por mediación del Inmaculado Corazón de María la gracia de ser fieles a nuestra sublime vocación y de cumplir exactamente con todos nuestros deberes."*

Os abrazo con el afecto más tierno, mis queridas hermanas, asegurándoos mi sincero interés en el amor de los Divinos Corazones.

Totalmente vuestra  
Soeur Gabrielle Aymer  
Superiora general

P.S. Estad informadas, mis queridas hermanas, de que anulo con esta carta todos los permisos que podría haber dado anteriormente.